



b) Comparación de los PCGA vs NIC's y la relación con el Capital Intelectual

1. DEFINICIONES

Concepto	C – 8	NIC 38	Capital Intelectual	Comparación
<i>Definición</i>	Aquellos activos no circulantes que sin ser materiales o corpóreos son aprovechables en el negocio.	Son aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, que poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para las funciones relacionadas con la administración de la entidad.	En la actualidad existen una gran variedad de autores que logran definir este concepto. Sin embargo, ésta es una de las más claras, considerando dentro de su denominación el aspecto contable. Brooking (1996) sugiere que “el capital intelectual es el término otorgado para denominar al conjunto de activos intangibles que le dan la capacidad de funcionar a una empresa”.	Se concluye que el capital intelectual cumple con los requisitos en cuanto a la definición de activo intangible dentro del C-8 y la NIC 38 debido a que es un activo monetario (inversiones o bienes que se modifican cuando existen cambios en los índices de inflación), sin apariencia física y que otorgan beneficios a futuro.
<i>Naturaleza de los activos Intangibles.</i>	<p>a) Utilización de servicios o el consumo de bienes pero que producirán ingresos en el futuro y,</p> <p>b) Un bien incorpóreo, que implica un derecho o privilegio y, en algunos casos, tiene la capacidad de reducir costos de producción, mejorar la calidad de un producto o promover su aceptación en el mercado.</p>	<p>a) Es probable que los beneficios futuros económicos que se han atribuido al mismo lleguen a la empresa.</p> <p>b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.</p>	<p>a) Es un bien incorpóreo.</p> <p>b) Representa beneficios económicos en un futuro.</p> <p>c) Implica un privilegio (ventaja exclusiva o especial que goza la entidad).</p> <p>d) Capacidad de reducir costos, mejorar la calidad de un producto o promover su aceptación en el mercado.</p>	<p>➤ En este punto se pueden identificar varias diferencias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El capital intelectual no tiene un método estándar para medirlo totalmente, imprimiéndole una fiabilidad única. Sin embargo, se propone el modelo Skandia que con sus indicadores logran medir el valor real de este concepto.



<p><i>Características</i></p>	<p>a) Representan costos, derechos o privilegios que se adquieren con la intención de disminuir costos y aumentar las utilidades. b) Beneficios futuros en forma intangible.</p>	<p>a) Identificabilidad. Debe de ser identificable con el fin de poderlo distinguir de la plusvalía comprada, de carácter separable y que pueda identificar los beneficios económicos futuros que procedan del mismo activo. b) Control. Tener la seguridad de que obtendrá beneficios económicos futuros, para ello es necesario tener ciertos derechos de tipo legal. c) Beneficios económicos futuros. Son los ingresos provenientes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costos y otros rendimientos que se deriven del uso del activo.</p>	<p>a) Representan costos y privilegios que se adquieren con la intención de disminuir costos y aumentar las utilidades. b) Constituye una plusvalía para la empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capital Humano (servicio). 2. Capital Estructural (beneficio) 3. Capital Clientela (derecho) 	<p>➤ Identificable Siempre y cuando se aplique un modelo para su medición, en este caso se propone el Navegador de Skandia (índices = capital intelectual)</p> <p>➤ Controlable Legalización en sus relaciones tanto con los clientes como con sus empleados por medio de contratos comerciales, derechos legales en la propiedad intelectual, restricción de acuerdos comerciales, entre otros.</p> <p>➤ Beneficios Económicos Futuros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Alcance de metas organizacionales 2.-Planifican la investigación y el desarrollo. 3.-Proveen información básica para programas de reingeniería (reducción de costos y mejoramiento en la calidad) 4.-Proveen un foco para educación organizacional y programas de capacitación. 5.-Calculan el valor real de la empresa 6.-Identificación de los factores que hacen que la organización sea única y diferente ante otras corporaciones.
<p><i>Requisito para ser considerado como activo y no como gasto</i></p>	<p>a) Que tengan la capacidad de generar utilidades a la empresa menores a su propio costo. b) Capaces de reducir pérdidas</p>	<p>a) Que formen parte del costo del activo intangible y se pueda capitalizar. b) Cuando se realiza la compra de un activo intangible en una combinación de negocios y este no pueda ser reconocido como tal, éste formará parte del costo de adquisición de la empresa comprada contra la plusvalía o minusvalía adquirida. c) Que puedan distinguirse los beneficios económicos futuros. d) Cuando se puedan distinguir de forma fiable el desembolso asociado a activos</p>		<p>En este apartado, el capital intelectual no cumple con la mayoría de los requisitos para ser considerado un activo y no como un gasto, ya que al principio del desarrollo del mismo solo se ven “desembolsos” (capacitación, promoción, incentivos, entre otros), pero con el paso del tiempo estos se ven reflejados en ingresos (disminución de costos, calidad en el producto, aumento de ventas, mayores clientes, motivación en el empleado, etc).</p>



		intangibles. e) Demostrar la fiabilidad tecnológica o el éxito comercial necesario para satisfacer los criterios de reconocimiento de un activo intangible.		
--	--	--	--	--

1.1 REGLAS DE VALUACIÓN / PRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES Y SU RELACIÓN CON EL CAPITAL INTELECTUAL.

<i>Reglas de Valuación</i>				
<i>Concepto</i>	<i>C – 8</i>	<i>NIC 38</i>	<i>Capital Intelectual</i>	<i>Comparación</i>
<i>Valor histórico</i>	El valor histórico es igual a su costo de adquisición.	La medición inicial de un activo intangible debe hacerse por su costo histórico de adquisición o producción. Este costo incluye; el precio de compra, aranceles o impuestos y todos los desembolsos directamente atribuibles.	Su valuación se aplica de acuerdo a los índices del navegador de Skandia o por medio de la fórmula ($i * C$).	Se considera que el capital intelectual se va a registrar a su valor histórico, sin embargo, con el paso del tiempo se debe de ir reevaluando ya que es un activo que va adquiriendo valor.
<i>Capitalización</i>	La capitalización de estos activos puede hacerse únicamente cuando hayan sido comprados, desarrollados internamente o adquiridos en cualquier otra forma.			Es necesaria la capitalización de dicho activo, debido a que es desarrollado internamente, puede venderse y a su vez adquirirse pues representa un valor agregado a la empresa.
<i>Amortización</i>	<p>a) Se determina de acuerdo a una ley, reglamento, contrato o por su misma naturaleza. Deben amortizarse en un periodo no mayor a la vigencia del documento.</p> <p>b) O, en su defecto, será una estimación.</p>	<p>a) Se puede determinar de acuerdo al uso esperado del activo por parte de la empresa.</p> <p>b) A través de estimaciones de la vida útil, se puede tomar en consideración la vida útil de algún activo similar a éste.</p> <p>c) Que ocurra una obsolescencia técnica o tecnológica.</p> <p>d) La estabilidad de la industria en la que va a</p>	Según los últimos estudios sobre el capital intelectual hay una parte de éste que se puede amortizar (costos por capacitación), y otra parte que se considera no amortizable como los gastos de investigación y desarrollo (cuando hay fuga de conocimiento o proyectos de investigación que han fracasado)	Es necesaria la amortización de este activo intangible, para recuperar la inversión realizada. Su contrapartida será “costo por amortización de capital intelectual” debido a que no representa un gasto pues este es un desembolso irre recuperable, en cambio, al registrar en el costo este podrá ser recuperado.



		<p>operar el activo.</p> <p>e) El periodo de control sobre el activo (cuestiones legales).</p> <p>f) La vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la empresa.</p>		<p>Se considera amortizable cuando se presenta un beneficio en el futuro y el no amortizable se va a gastos y ya no es recuperable.</p>
<i>Método de Amortización</i>	<p>La amortización deberá hacerse mediante un método racional, sistemático y consistente durante el término de su vida útil estimada del intangible.</p>	<p>Se pueden utilizar varios métodos como:</p> <p>a) Amortización lineal.</p> <p>b) Tanto constante sobre importe en libros.</p> <p>c) Suma de unidades producidas.</p>		<p>El método a seguir en su amortización es el Lineal. Su vida útil se estimará de acuerdo a la vida del negocio en marcha (vida de la organización).</p> <p><u>Capital Intelectual</u> <u>Vida útil de la entidad</u></p>
<i>Pérdida de Valor</i>	<p>Esto se da cuando deja de aportar beneficios futuros.</p> <p>Su importe por amortizar deberá ser cargado al Estado de Resultados en el periodo en que incurre.</p>	<p>Los elementos del activo intangible deben darse de baja (esto es eliminarse del balance general) cuando sean desapropiados, o bien, cuando no se esperen ya beneficios económicos futuros de los mismos por su utilización y liquidación posterior</p>		<p>Este renglón no se aplica al capital intelectual debido a que este no pierde valor, si no todo lo contrario, lo adquiere.</p>
<i>Reglas de Presentación</i>				
<i>Concepto</i>	<i>C – 8</i>	<i>NIC 38</i>	<i>Capital Intelectual</i>	<i>Comparación</i>
<i>Balance General</i>	<p>Los intangibles se presentarán en el último grupo de los activos en el balance general. Si son activos intangibles importantes se deberán de distinguir los diferentes conceptos, ya sea en el Balance General o por medio de notas.</p>	<p>Deben presentarse en el Balance General en la última parte de activos.</p>		<p>Deberá presentarse en el Balance General al final de los activos intangibles como parte de otros activos y su contrapartida sería “capital intelectual” dentro del grupo del capital contable.</p>

2. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO VS CAPITAL INTELECTUAL



Concepto	C – 8	NIC 38	Capital Intelectual	Comparación
<i>Problemas para su tratamiento contable.</i>	<ol style="list-style-type: none"> Definición de las características que distinguen a los gastos de investigación y desarrollo de los demás costos y gastos incurridos por las empresas. Determinación de las características y condiciones que deben reunir estos gastos y las circunstancias que deben existir para poderse capitalizar o aplicarse a los resultados de operación. Determinación del método, periodo y aplicación de la amortización de dichos gastos capitalizados. 	<ol style="list-style-type: none"> Que puede ser disponible para su utilización o venta. La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Su capacidad para medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. 	<p>Problemas en su medición. En esta era del conocimiento han surgido varios modelos que miden el capital intelectual pero ninguno de ellos garantiza su implementación a cualquier empresa, pues cada uno de éstos se ha desarrollado para una organización en específico.</p> <p>Otro problema se da cuando el rubro de gasto de investigación, solo hace referencia a una pequeña parte del Capital Intelectual, de acuerdo con el modelo de Skandia, por lo que actualmente no se cuenta con las reglas contables necesarias para realizar su registro.</p>	<p>➤ Desde la perspectiva contable tradicional, la presentación y el registro del capital intelectual se debe realizar dentro del rubro de gastos o costos y debe ser amortizable</p>

Fuente: Elaboración propia (2003)

3. Pagos Anticipados

<i>Concepto</i>	Representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en el uso exclusivo del negocio y cuyo propósito no es el de venderlos ni utilizarlos en el proceso productivo.
<i>Reglas de Valuación</i>	Se valúan a su costo histórico. Se aplican a resultados en el periodo durante el cuál se consumen los bienes, se devengan los servicios o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.
<i>Reglas de presentación</i>	Forman parte del activo circulante cuando el periodo de beneficio futuro es menor de un año. Sin embargo, puede existir pagos anticipados por más de un año en cuyo caso se clasificará como activo no circulante.

**COMENTARIOS:**

- En los PCGA C-8 y en las NIC 38 ya se tiene considerado solamente una parte del capital intelectual, pero es llamado dentro del gasto de investigación y desarrollo como “nuevos conocimientos científicos”.
- El los PCGA C-8 también hay otros dos rubros que consideran una parte del capital intelectual los cuales son: Gastos de Mercadotecnia y Gastos de reorganización, reubicación, ajuste y entrenamiento de personal, pero como ambos son considerados como “gastos” no se pueden tomar sus reglas de valuación para fin de esta investigación, pues los principios de contabilidad mexicanos son muy determinantes y específicos por lo que no consideran al capital intelectual en su conjunto, todo se encuentra dividido.
- Para que estos índices sean confiables y aceptados en la profesión contable deben presentar las siguientes características: pertinente, precisa, ilimitada (negocio en marcha) y fácil de medir.



-
- Después de haber hecho el análisis correspondiente al activo intangible se dedujo que éste concepto tiene muchas características similares, sin embargo, para su presentación es necesario considerarlo como parte de otros activos pues éste se muestra al final del activo intangible.